PEREZ, BUSTAMANTE Y PEREZ
ABOGADOS

Quito, 10 de enero de 1991

Señor Doctor
Luis Salazar Bécker,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

Ref.: Ediecuatorial Cía. Ltda.
Expediente Nº 14148-79

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
15 FEB 91
SECCION ARCHIVO GENERAL
RECIBIDO

Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías notifico la cesión de participaciones sociales en el capital de la compañía Ediecuatorial Cía. Ltda., otorgada por la compañía C.A. El Comercio en favor de los siguientes cesionarios:

CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
CYADE S.A.	528
Ecuadoradio Cía. Ltda.	528
Magdalena Mantilla Mosquera	22
TOTAL	1.078

A este fin acompaño copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones, de la cual se ha tomado debida nota al margen de la inscripción y de la matriz de la escritura de constitución.

Recibiré notificaciones en las oficinas de Pérez, Bustamante y Pérez, Abogados, Cía. Ltda., ubicadas en las avenidas Patria Nº 640 y Amazonas, octavo piso, en esta ciudad de Quito.

Muy atentamente,

Diane Quiquerán-B de Cordero
Gerente General
Edicuatorial Cía. Ltda.

José M. Rumazo Arcos
Matrícula Nº 886

alf/010

NOTARIA DECIMO PRIMERA

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA MATRIZ
FEB 14 1990
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

COPIA SEXTA
CESION DE PARTICIPACIONES DE
DE EDIECUATORIAL CIA. LTDA.

OTORGADA POR C. A. EL COMERCIO

A FAVOR DE LA COMPAÑIA CYADE S. A. Y
OTROS

EL 17 DE DICIEMBRE DE 1.990

PARROQUIA

CUANTIA S/. 1'078.000,oo

QUITO a 18 de Diciembre de 1990

EC.

RAMIREZ DAVALOS 136 Y AMAZONAS
OF. 201 - TELFS.: 232-032 - 527-088

NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL CANTON QUITO

" o " o " o " o " o " o " o " o " o " o " o " o " o " o " o " o "

CESION DE PARTICIPACIONES DE " EDIECUATORIAL CIA. LTDA. "

OTORGADA POR

C. A. EL COMERCIO

A FAVOR DE

LA COMPAÑIA CYADE S. A. Y OTROS

C U A N T I A :

S/. 1'078.000,oo

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador , hoy día diecisiete (17) de Diciembre de mil novecientos noventa , ante mí , Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón Quito , comparecen : La señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva, de estado civil casada en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía Anónima El Comercio ; el señor Economista Francisco Cappelo , de estado civil casado , en su calidad de Gerente General de la Compañía Cyade S. A.; el señor Ingeniero Santiago Proaño , de estado civil casado , en su calidad de Gerente de la Compañía Ecuadoradio Cía. Ltda., según consta de los respectivos documentos habilitantes que

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
e.C.C. Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

se agregan ; y , la señora Magdalena Mantilla Mos
quera , de estado civil divorciada ,por sus propios
derechos . - Los comparecientes son mayores de e-
dad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados
en esta ciudad de Quito , hábiles para contratar
y obligarse , a quienes de conocer doy fe y dicen
que elevan a Escritura Pública la minuta que me -
entregan , cuyo tenor literal y que transcribo es
el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O " : En
el registro de escrituras públicas a su cargo sír
vase incorporar una de cesión de participaciones
contenida al tenor de las siguientes cláusulas :
P R I M E R A : COMPARECIENTES . - Compare
cen a la celebración del presente instrumento pú-
blico , por una parte , la señora Guadalupe Manti
lla de Acquaviva , en su calidad de Presidenta E-
jecutiva y representante legal de la Compañía Anó
nima El Comercio , a quien en adelante se le deno
minará "la Cedente " ; y , por otra parte , el se
ñor Economista Francisco Cappelo , en su calidad
de Gerente General y representante legal de la -
Compañía Jyade S. A., el señor Ingeniero Santiago
Proaño , en su calidad de Gerente y representante
legal de la Compañía Ecuadoradio Cía. Ltda., tal
como consta de los nombramientos que se agregan ,
y la señora Magdalena Mantilla Mosquera , por sus
propios derechos , a quienes en adelante se les -
denominará" los Cesionarios " . - Los comparecien

-- tes son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad , legalmente capaces para contratar y o-- bligarse . - S E G U N D A : ANTECEDENTES. DOS PUNTO UNO . - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón -- Quito el veinte y siete de Marzo de mil novecientos setenta y nueve , inscrita en el Registro Mercantil el quince de Mayo del mismo año , se constituyó la Compañía Ediecuatorial Cía. Ltda., con un capital social de Cien mil sucres (S / . - - 100.000,oo) . - DOS PUNTO DOS . - Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el diecinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho , inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de Abril de mil nove- - cientos ochenta y nueve , se reactivó , aumentó - el capital y reformó los estatutos sociales de la Compañía Ediecuatorial Cía. Ltda. - Con el mencionado aumento de capital la Compañía tiene un capital social actual de Dos millones doscientos mil sucres (S/. 2'200.000,oo) . - DOS PUNTO TRES . La Junta General de Socios de la Compañía Ediecuatorial Cía. Ltda., en sesión Extraordinaria y Universal llevada a cabo el treinta y uno de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve , resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones constante en la cláusula siguiente , tal como cons .

ta del certificado otorgado por la Gerente General de la Compañía que se adjunta al presente instrumento . - T E R C E R A : CESION DE PARTICIPACIONES . - Con los antecedentes expuestos, la Compañía Anónima El Comercio cede y transfiere un mil setenta y ocho (1.078) participaciones - sociales en el capital de Ediecuatorial Cía. Ltda. de un valor nominal de Un mil sucres (S/.1.000,oo) cada una , de conformidad con el siguiente detalle:

CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Cyade S. A.	528
Ecuadoradio Cía. Ltda.	528
Señora Magdalena Mantilla Mosquera	22

C U A R T A : PRECIO Y ACEPTACION . - El precio total de la cesión de participaciones llevada a cabo es de Un millón setenta y ocho mil sucres (S/. 1'078.000,oo), valor que la Cedente - declara recibido a su entera satisfacción de parte de los Cesionarios , en los valores que a cada uno le corresponde . - Los Cesionarios por su parte , manifiestan que aceptan la transferencia realizada , por así convenir a los derechos por los que actúan . - Q U I N T A : INSCRIPCION .- La Cedente autoriza a los Cesionarios para que , de conformidad con la Ley , procedan a obtener la inscripción de esta cesión de participaciones en

-- el libro respectivo de la compañía y , practicada que sea ésta , la anulación de los certificados de aportación correspondientes y la emisión - de los nuevos certificados de aportación a nombre de los Cesionarios , en los montos que a cada uno le corresponden . - S E X T A : FINAL . - Usted , señor Notario , se servirá sentar razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía Ediecuatorial Cía. Ltda., -- constante en el protocolo a su cargo , y agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta y plena validez del presente instrumento . - Hasta aquí la minuta , que se halla firmada por el - Doctor José Rumazo Arcos , con Matrícula número - ochocientos ochenta y seis , la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes , y leída que les fue integramente esta Escritura por mí el Notario , firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe . - - - - (firmado) Guadalupe Mantilla de Acquaviva . - - (firmado) Francisco Cappelo . - - (firmado) Santiago Proaño . - - (firmado) Magdalena Mantilla Mosquera . - (firmado) El Notario , Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón . "º"º"º D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S "º"º"º

e.c.c. DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero • Quito - Ecuador

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la compañía Ediecuatorial Cía. Ltda., en sesión Extraordinaria y Universal llevada a cabo el día 31 de agosto de 1989, autorizó por unanimidad a la compañía C.A. El Comercio para que transfiera 1.078 participaciones sociales en capital de Ediecuatorial Cía. Ltda., de un valor nominal de un mil sucres cada una, de conformidad con el siguiente detalle:

CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
CYADE C.A.	528
Ecuadoradio Cía. Ltda.	528
Sra. Magdalena Mantilla Mosquera	22

Todo lo cual consta en el acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito de ser necesario.

Quito,

Sra. Diane Quiquerán-B de Cordero
Gerente General
Ediecuatorial Cía. Ltda.

alf/ BU011

EL COMERCIO

PRESIDENCIA

Quito, 14 de abril de 1989

Señora
Guadalupe Mantilla de Acquaviva
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de C.A. El Comercio, en su sesión de 14 de marzo de 1989, decidió reelegirla a usted, Presidenta Ejecutiva de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Sus facultades están enumeradas en el Artículo Vigésimo Quinto, Sección Segunda, de los Estatutos Sociales de la Compañía otorgados mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, el 13 de febrero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de marzo de 1987.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de Quito, el 20 de diciembre de 1952, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 16 de enero de 1953.

Usted se servirá aceptar la designación de Presidenta Ejecutiva al pie de la presente.

Muy atentamente,

Dra. Evelyn de Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación anterior.- Quito, 14 de abril de 1989

Guadalupe Mantilla de Acquaviva

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2091 del Tomo 120, Libro de Nombramientos Tomo

Quito, a 26 ABR 1989

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Con fecha 26 de Abril de 1989 se halla inscrito el nombramiento de Presidente Ejecutivo otorgado por C.A. El Comercio a favor de Guadalupe M. de Acquaviva

Quito, a 4 de Septiembre de 1959

EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Quito, 25 de Abril, 1989

Señor Economista
Francisco Cappelo
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA Y ADMINISTRADORA DE EDIFICIOS "C.Y.A.D.E." C.A., en su sesión de 24 de Abril, 1989, eligió a usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y administrarla.

Sus facultades están enumeradas en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito, el 25 de Noviembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de Abril de 1984. La Compañía se constituyó ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo, el 19 de Diciembre de 1947.

Usted se servirá aceptar este nombramiento al pié de la presente.

Muy atentamente,

Magdalena Mantilla
Presidenta

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Constructora y Administradora de Edificios "C.Y.A.D.E." C.A.

Quito, 25 de Abril, 1989

Econ. Francisco Cappelo

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2738 del Registro de Nombramientos Tomo

Quito, a 25 MAYO 1989

El Registrador Mercantil

Con fecha 5 de Mayo de 983
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
CYNDE S.A. a favor
de Francisco Zeppelo
Quito, a 29 de Abril de 1.993

EL REGISTRADOR

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

SRA. MAGDALENA MANTILLA MOSQUERA
PRESIDENTA

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de marzo de 1989

Señor Ingeniero
Santiago Proaño,
Ciudad.-

Estimado Ingeniero Proaño:

La Junta General Universal de Socios de la compañía Ecuaboradio Cía. Ltda., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Director Gerente de la compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con los artículos décimo primero y décimo segundo de los estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Director Gerente quien, en caso de ausencia temporal, será subrogado con todas sus atribuciones por el Presidente.

Sus facultades constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 25 de marzo de 1980, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de abril de 1980.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,

Milton Cerda A.
Presidente

ACEPTACION: Acepto el cargo de Director Gerente de la compañía Ecuaboradio Cía. Ltda.

Quito, 25 de marzo de 1989

Santiago Proaño

RAZON: Certifico que el señor Ingeniero Santiago Proaño aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 25 de marzo de 1989

Milton Cerda A.
Presidente

Con fecha 13 de Julio de 19[illegible] se ha inscrito el nombramiento de Director Gerente otorgado por Escritura Pública a favor de Santiago Proaño.
Quito, a 13 de Julio de 1989

EL REGISTRADOR

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN : El día de hoy , en el - Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera a mi cargo , en una foja útil protocolizo el documento que antecede . - Quito , a veinte y uno de Julio de mil novecientos ochenta y nueve. (Firmado) Doctor Ruoén Darío Espinosa Iarooo , - Notario Décimo Primero del Cantón . - Sigue un sello . -

Se protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta Q U I N T A COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a veinte y uno de Julio de mil novecientos ochenta y nueve . -

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

-- Se otorgó ante mí , en fe de ello confiero - esta S E X T A COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a dieciocho de Diciembre de - mil novecientos noventa . -

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

RAZON : Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía Ediecuatorial Cía. Ltda., otorgada en la Notaría a mi cargo , - el veinte y siete de Marzo de mil novecientos setenta y nueve , tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento . - Quito , a dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa , -

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

E. O. O. DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

Con esta fecha se tomó nota al margen d la inscripción No. 404 d l Registro Mercantil de 15 de mayo de mil novecientos setenta y nueve a fs 1037 tomo 110 correspondiente a la constitución de la compañía "EDIECUATORIAL C.LTDA. lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a Veinte y uno de diciembre de mil novecientos noventa.-EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO